I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002422 /2012

Cerrillos, 09 NOV 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6866/2012; el Ordinario N°500/749/2012 de la Dirección Desarrollo Comunitaria; los Decretos Exentos N°202/1833/2012 y N°202/2007/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1833/2012, se aprobó el Programa denominado **"CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2012"**, que tendrá por objetivos lograr la participación de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales; incentivar el compañerismo, la unión y cooperación y demostrarles que son un sector muy importante para nuestra sociedad, comunidad y autoridades municipales en general.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2007/2012, se aprobó el Programa denominado **"CERRILLOS ROCK, CULTURA, ARTE Y MÚSICA POR JOVENES CERRILLANOS, 2012"**, que tendrá por objetivos entregar a los vecinos y la juventud Cerrillana, la posibilidad de presenciar cuatro presentaciones artístico – culturales, de tocatas de rock en distintos puntos de la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 202/1833/2012, que aprobó el Programa denominado **"CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2012"** y el Decreto Exento N°202/2007/2012, que aprobó el Programa denominado **"CERRILLOS ROCK, CULTURA, ARTE Y MÚSICA POR JOVENES CERRILLANOS, 2012"**, por cuanto tales actividades no se llevarán a efecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto